



Expediente: VALENZUELA2017/103

Asunto: PLENO ORDINARIO DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017

## ANUNCIO

### CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Sesiones el **DÍA 31 DE JULIO DE 2017, A LAS 20:00 HORAS**, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**SEGUNDO.- ORDENANZA REGULADORA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE VALENZUELA DE CALATRAVA.**

**TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.**

**CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA SOMETIDOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 82.3 DEL EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE.**

**QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En Valenzuela de Calatrava, a 26 de julio de 2017

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.